JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

República de Colombia

Medellín, junio veintiuno (21) de dos mil trece (2013).

Medio de control:	**REPARACIÓN DIRECTA**
Demandante:	**DAYVER JHADIR RAMÍREZ CÁRDENAS**
Demandado:	**ESE METROSALUD**
Radicado:	**05 001 33 33 012 2012 00209 00**

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL. RECONOCE PERSONERÍA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se ha vencido el término de traslado de la contestación de las excepciones formuladas con la respuesta de la demanda y el llamamiento en garantía, se ordena fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Para tal fin se programa AUDIENCIA INICIAL para el día **veintinueve (29) de agosto de dos mil trece (2013), a las 2:00 p.m.** La audiencia tendrá lugar en la **sala de audiencia número 09 ubicada en el piso 2 del Palacio de Justicia José Félix de Restrepo,** localizado en la **Carrera 52 No. 42 – 73 en Medellín.**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

> *"..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes…".*

Se reconoce personería a **MARÍA PATRICIA DEL ROSARIO RÍOS CORREA**, portadora de la tarjeta profesional 80.347 C.S. de la J., según poder que

consta de folios 38 - 39, para que represente los intereses de la entidad llamada en garantía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

N O T I F Í Q UE S E

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.

Medellín, **JUNIO 25 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

_____
KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario